BOGOTÁ	Formato Certificado de Cumplimiento Gestion Financiera	Código: F1_P2_F Versión: 3 Fecha Aprobación: 19/06/2024 Calificación de la información: Pública

CERTIFICADO

El suscrito interventor o supervisor del contrato indicado a continuación CERTIFICA que:

El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato. Además, el contrato, orden de compra o servicio, cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto. El contratista para la ejecución del contrato acreditó en forma mensual el pago de aportes parafiscales o aportes de seguridad social, y cuenta con pólizas aprobadas (si aplica) y acta de inicio.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

TIPO IDENTIFICACION	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	BANCO	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	CONTRATO	FECHA ACTA INICIO	ADICION (marque X)	PRORROGA (marque X)
NIT	860504759	Fundacion Universitaria Konrad Lorenz	BANCOLOMBIA	AHORROS	19300000772	ATENEA-323-2022	19/12/2022	X	X
OBJETO CONTRATO:		Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y académicos entre la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea y la Fundación Universitaria Konrad Lorenz para la implementación del Programa Jóvenes a la U.							

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTE DE RECURSOS	CDP	CRP	CRP INTERNO-BOGDATA	FECHA CRP	CODIGO CONCEPTO GASTO	RUBRO PRESUPUESTAL	DEPOSITO (Aplica para FONDO CUENTA)	VALOR
ATENEA	410	492	5000529645	24/07/2023	O232020200992512	O23011601170000007913		$ 1.917.301
FONDO CUENTA	201	287	No aplica	24/07/2023	No aplica	No aplica	3. Recursos FDL acceso y permanecía de Educación Posmedia	$ 76.267.799
FONDO CUENTA	152	174	No aplica	21/12/2022	No aplica	No aplica	3. Recursos FDL acceso y permanecía de Educación Posmedia	$ 58.765.785
ATENEA	2	140	6000002849	01/01/2024	O232020200992512	O23011601170000007913		$ 1.084.432.565

En consecuencia se autoriza pagar la(s) factura(s) o cuenta(s) de cobro relacionadas, cuyo valor se ajusta a las cantidades y precios acordados en el respectivo contrato, orden de compra o de servicio

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS

No. FACTURA O CUENTA DE COBRO	FECHA PERIODO DE FACTURA O CUENTA DE COBRO	VALOR FACTURADO
KL-60882	9 de septiembre de 2024	$ 1.221.383.450
	VALOR TOTAL:	$ 1.221.383.450

Un mil Doscientos Veintiun Millones Trescientos Ochenta y Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos Moneda Legal Colombiana

NOTAS ADICIONALES: Se financian en 2024-1 segundo 50% (577) jóvenes por un valor total de $ 1.221.383.450 de los cuales (505) jóvenes son financiados por fuente ATENEA por valor de $1.058.883.700, (27) jóvenes financiados por fuente FDL por valor de $57.832.250, (45) jóvenes Cofinanciados por valor de $104.667.500, donde $27.466.166 se financian por fuente ATENEA y $77.201.334 por fuente FDL.

Como se indicó anteriormente, y de conformidad con la Cláusula Decimanovena (Perfeccionamiento y Ejecución), el presente convenio se entiende perfeccionado cuando se apruebe electrónicamente por las partes en la plataforma SECOP II, y para su ejecución se requiere la existencia del RP correspondiente y la aprobación de las garantías por parte de la Agencia Atenea. Así mismo, de conformidad con la Cláusula Cuarta (Plazo de Ejecución), la fecha de inicio del convenio será aquella registrada en la plataforma Secop II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. En consecuencia, no se requiere la suscripción por las partes de acta de inicio o documento equivalente.

Tabla 1: Relación de Beneficiarios con aprobación de pago

Cuenta de PRIMER APELLIDO		FTE FINANCIA			
CONVOCATORIA	NIVEL DE FORMACIÓ	ATENEA	COFINANCIACION	FDL	Total general
JU1	UNIVERSITARIO	14	2	11	27
JU2	UNIVERSITARIO	12		4	16
JU3	UNIVERSITARIO	62		12	74
JU4	UNIVERSITARIO	112	30		142
JU5	UNIVERSITARIO	202	13		215
JU6	UNIVERSITARIO	103			103
Total general		505	45	27	577

Tabla 2: Relación de pago por fuente de financiación

		Valores		
CONVOCATORIA	FTE FINANCIA	ATENEA 2do 50% 2024-1	FDL 2do 50% 2024-1	Total Aporte 2o 50%
JU1	ATENEA	28.048.650,00		28.048.650,00
	COFINANCIACION	3.897.865,50	933.534,50	4.831.400,00
	FDL		22.592.150,00	22.592.150,00
JU2	ATENEA	23.806.650,00		23.806.650,00
	COFINANCIACION	0,00		0,00
	FDL		8.245.300,00	8.245.300,00
JU3	ATENEA	131.379.150,00		131.379.150,00
	COFINANCIACION	0,00		0,00
	FDL		26.994.800,00	26.994.800,00
JU4	ATENEA	231.517.650,00		231.517.650,00
	COFINANCIACION	8.874.761,00	63.097.839,00	71.972.600,00
JU5	ATENEA	427.239.400,00		427.239.400,00
	COFINANCIACION	12.698.540,00	13.169.960,00	25.868.500,00
JU6	ATENEA	218.887.200,00		218.887.200,00
Total general		**1.086.349.866**	**135.033.584**	**1.221.383.450**

Tabla 3: Relación de pago por localidad para la fuente de financiación FDL

FUENTE_TERRITORIAL	CONVOCATORIA	Cuenta de CONTRAPARTIDA ATENEA	Suma de Rubro FDL 2do-50%)
ANTONIO NARIÑO	JU3	2	4.333.000,00
	JU4	1	2.336.957,00
Total ANTONIO NARIÑO		**3**	**6.669.957,00**
BARRIOS UNIDOS	JU4	1	2.336.957,00
	JU5	1	928.787,00
Total BARRIOS UNIDOS		**2**	**3.265.744,00**
BOSA	JU1	2	3.916.850,00
	JU4	9	21.032.613,00
	JU5	2	2.336.957,00
Total BOSA		**13**	**27.286.420,00**
CIUDAD BOLIVAR	JU1	1	2.154.600,00
	JU2	1	1.917.300,00
	JU3	3	6.748.700,00
	JU4	3	7.010.871,00
Total CIUDAD BOLIVAR		**8**	**17.831.471,00**
FONTIBON	JU2	1	2.415.700,00
	JU5	5	5.230.303,00
Total FONTIBON		**6**	**7.646.003,00**
KENNEDY	JU1	6	12.608.400,00
	JU3	2	3.834.600,00
	JU4	6	14.021.742,00
	JU5	1	2.336.957,00
Total KENNEDY		**15**	**32.801.699,00**
LA CANDELARIA	JU3	1	2.415.700,00
Total LA CANDELARIA		**1**	**2.415.700,00**
LOS MARTIRES	JU3	2	4.831.400,00
	JU4	1	0,00
	JU5	1	0,00
Total LOS MARTIRES		**4**	**4.831.400,00**
PUENTE ARANDA	JU1	1	1.917.300,00
	JU5	2	0,00
Total PUENTE ARANDA		**3**	**1.917.300,00**
RAFAEL URIBE URIBE	JU4	6	14.021.742,00
Total RAFAEL URIBE URIBE		**6**	**14.021.742,00**
SAN CRISTOBAL	JU2	1	1.917.300,00
	JU4	2	0,00
Total SAN CRISTOBAL		**3**	**1.917.300,00**
SUBA	JU5	1	2.336.957,00
Total SUBA		**1**	**2.336.957,00**
SUMAPAZ	JU1	1	1.995.000,00
Total SUMAPAZ		**1**	**1.995.000,00**
TUNJUELITO	JU3	1	2.415.700,00
	JU4	1	2.336.957,00
Total TUNJUELITO		**2**	**4.752.657,00**
USAQUEN	JU2	1	1.995.000,00
Total USAQUEN		**1**	**1.995.000,00**
USME	JU1	2	933.535,00
	JU3	1	2.415.700,00
Total USME		**3**	**3.349.235,00**
Total general		**72**	**135.033.584**

FECHA EXPEDICIÓN:	**24 de septiembre de 2024**
NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	**Rubith Ofir Tuberquia Avendaño**
CARGO DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	**Gerente de Educación Posmedia**
FIRMA SUPERVISOR:	Firmado digitalmente por RUBITH OFIR TUBERQUIA

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLÓGIA ATENEA
PROGRAMA JOVENES A LA E

Fecha:	12/09/2024
Asunto:	Acta de verificación de cumplimiento de las obligaciones del Programa Jóvenes a la E, convocatoria uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5) y seis (6), en el marco del CONVENIO DERIVADO POR RÉGIMEN PRIVADO No. ATENEA-323-2022 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA (ATENEA) y LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ
Elaborado por:	Victor Alonso Rueda Plazas – Contratista Equipo Apoyo a la Supervisión ATENEA Ingrid Catalina Ramírez Andrade - Contratista Apoyo de acompañamiento ATENEA
Periodo a pagar:	2024-1 segundo 50%,

Considerando los soportes entregados por la IES y, una vez verificados, se puede evidenciar el cumplimiento de los requisitos para proceder con el segundo desembolso del 2024-1 según lo establecido en convenio ATENEA-323-2022, numeral 5. **FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES DE ATENEA:**

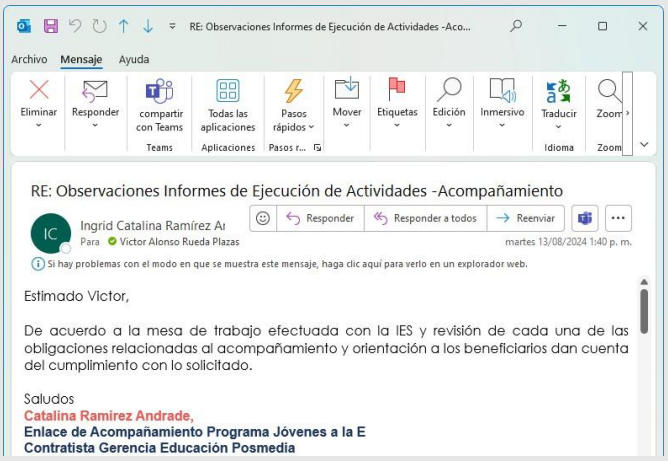
SEGUNDO Y ÚLTIMO DESEMBOLSO DE CADA PERÍODO ACADÉMICO: Por el cincuenta por ciento (50%) del valor del aporte de la Agencia Atenea por concepto de matrícula, contra el informe que deberá contener:

ACTIVIDADES REALIZADAS

ÍTEM	ACTIVIDAD	RESULTADO
1. Reporte de los beneficiarios que finalizaron el período académico	<table><tr><th>ESTADOS</th><th>1er 50% 2024-1</th><th>2do 50% 2024-1</th></tr><tr><td>Matriculado</td><td>616</td><td>577</td></tr><tr><td>Primer Aplazamiento</td><td>22</td><td>37</td></tr><tr><td>Segundo Aplazamiento</td><td>10</td><td>14</td></tr><tr><td>Perdida del Beneficio Disciplinario</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>Abandono De Formación</td><td>42</td><td>59</td></tr><tr><td>Aplazamiento Adicional</td><td></td><td>3</td></tr><tr><td>Fallecido</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>Total</td><td>692</td><td>692</td></tr></table> De acuerdo con el informe presentado por la Fundación Universitaria Konrad Lorenz se evidencia que, de los 577 jóvenes matriculados, 27 corresponden a la convocatoria 1, 16 corresponden a la convocatoria 2, 74 a la convocatoria 3, 142 corresponden a la convocatoria 4, 215 jóvenes corresponden a la convocatoria 5 y 103 corresponden a la convocatoria 6. Cabe anotar que el total de beneficiarios de la IES son 726, pero para este reporte **no** se cuentan aquellos que han quedado en estado de abandono de formación (34) durante los periodos anteriores a 2024, por ende, quedan 692	La Fundación Universitaria Konrad Lorenz informa el estado de los 692 jóvenes así: 577 en estado matriculado, 37 en estado de primer aplazamiento, 14 en estado de segundo aplazamiento, 1 con pérdida de beneficio disciplinario, 59 en estado abandono de formación, 3 en aplazamiento institucional y 1 fallecido.

2. Informe detallado de la gestión realizada por la IES frente a jóvenes aplazados, desistidos, o que, de conformidad con las orientaciones de la Agencia Atenea, adquieran otro estado.	En el caso de la Fundación universitaria Konrad Lorenz se tiene por parte de la IES la implementación de un plan denominado padrinos, que son profesores y personal administrativo de la universidad a quienes los jóvenes pueden recurrir en primera instancia para solucionar cualquier problema que se les presente. Adicionalmente cuando se identifican casos en los cuales los beneficiarios tienen dificultades de índole académico o de índole personal, son remitidos a las instancias correspondientes (refuerzo de temas académicos a través de monitorias, acompañamiento psicológico y orientación de procedimientos internos de la universidad) Para el periodo 2024-1 segundo 50% se gestionan 17 beneficiarios con estado de abandono de formación y se hace las aclaraciones a los 5 estudiantes que presentan estado de segundo aplazamiento que, como lo indica el manual operativo de Atenea, este es el segundo y último aplazamiento que podrían realizar y que a menos que se trate de un motivo de fuerza mayor y con previa aprobación por parte del comité de Atenea, se podría aprobar el aplazamiento de otro semestre, de lo contrario, se reporta como perdida del beneficio.	De acuerdo con el seguimiento y acompañamiento brindado a los jóvenes que la IES reporto en estado de abandono se logró contacto telefónico con 9 de los 17, 4 de 5 jóvenes en estado en segundo aplazamiento en el contacto con los jóvenes permitió evidenciar baja adherencia de los jóvenes al pensum académico, motivaciones de cambio de universidad, asuntos familiares o personales, además de, cambios de ciudad. Entendiendo estas situaciones reportadas por los jóvenes se establece con la IES atender a las alertas identificadas en el seguimiento de los padrinos que la IES brinda a cada beneficiario del programa.
3. Un informe del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el convenio.	Se presenta la siguiente información: 1. Estudiantes debidamente matriculados. – Se realizó cruce con las bases de datos y se validó que cada estudiante estuviera legalizado en cada una de las convocatorias 2. Validación de estudios previos. – Se validó que el inicio de la formación correspondiera con la cantidad de estudiantes por programa aprobados en el convenio. 3. Validación de legalización. – Se verificó que cada estudiante matriculado por la IES estuviera registrado en la base de beneficiarios de ATENEA Se aclara que los instrumentos de recolección de información (Matriz_Seguimiento_2024_1_2do_50%.xlsx) fueron validados por el contratista Víctor Alonso Rueda Plazas y las obligaciones correspondientes a bienestar universitario y seguimiento académico fueron validadas y aprobadas por el enlace de acompañamiento Ingrid	Una vez realizada la verificación de obligaciones, se evidencia que se cumple con los requisitos para facturar el desembolso de la convocatoria uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5) y seis (6) del programa Jóvenes a la E, pago del segundo 50% del periodo 2024-1 Se aprueba la verificación de obligaciones.

Catalina Ramírez, de acuerdo con el correo remitido de fecha (13/08/2024) que se observa a continuación:



OBLIGACIONES	Producto requerido por la Entidad	Actividades desarrolladas por la IES para el cumplimiento	Evidencias del cumplimiento de la actividad por parte de la IES	Observaciones Atenea
Matricular periódicamente a las y los jóvenes del Programa Jóvenes a la U en el programa de educación superior en el que les fue adjudicado el beneficio, una vez completen el trámite indicado por la IES de acuerdo con su normatividad interna, y cumplan con los requisitos de formalización del beneficio indicados por la Agencia Atenea.	"1. Certificado de matrícula de inicio y finalización de formación del período académico reportado, de los beneficiarios de cada una de las convocatorias según corresponda (el certificado debe contener como mínimo los datos del beneficiario, el programa en el cual se encuentra matriculado y la convocatoria a la que pertenece, suscrito por el área competente de la IES). 2.Certificado de créditos que incluya la información incorporada en el anexo 2 columnas de la ""X"" a la ""Z"" emitida por el área competente de la IES."	"1. No aplica. Ya se entrego primer 50%. 2. Luego de finalizar y hacer cierre del periodo académico 2024-1, el equpo Jóvenes a la U realiza un analisis de los creditos acumulados cursado, homologados y aprobados para posteriormente realizar la certificación correspondiente. Esta información tambien se les comparte a los beneficiarios más adelante para que conozcan su avance en el programa."	ÍTEM 1	"22/07/2024: Dentro de la matriz en la parte de observaciones se deben realizar las correcciones correspondientes. 15/08/2024 Se revisa cada observación y ya cumple con lo requerido"
Homologar el 100% de créditos cursados y aprobados durante los ciclos exploratorios de la educación superior (cierre de brechas y común), en el programa de educación superior seleccionado por las y los beneficiarios durante su inscripción, cuando a la IES le hayan sido aprobados cupos en la modalidad de Educación Posmedia Flexible.	1. Informe individualizado de los procesos de homologación adelantados con los beneficiarios de las convocatorias que hayan participado en los programas de inmersión en la educación media y del programa Reto a la U en todas sus versiones, de aquellos homologados en virtud de la autonomía de la IES y el 100% de los créditos homologados en los ciclos de cierre de brechas y comunes (si aplica a la IES).	1. Una vez lo beneficiarios esten proximos a finalizar su ciclo, se realiza un pequeña reunión junto a las coordinadoras académicas para informarles como será la homologación de su ciclo. Una vez lo finalicen la coordinación académica de cada facultad realiza un informe individualizado de cada estudiante donde se relaciona la información de su homologación.	ÍTEM 3	Se evidencia el estudio de homologación realizado a cada uno de los estudiantes que se encuentran en cierre de brechas y ciclo común
Informar a las y los beneficiarios sobre el proceso para solicitar homologaciones derivadas de procesos previos de formación, y estudiar y/o aprobar estas solicitudes de	1. Soporte en el que se evidencie que el beneficiario fue informado, del proceso de homologación establecido al interior de cada IES. (nueva convocatoria).	1. Al comenzar el período académico 2024-1, se elabora un documento que incluye información relevante sobre el programa, el acceso al campus y el proceso para	ÍTEM 4	Los soportes dan cuenta de la información que reciben los estudiantes

conformidad con su normatividad interna.		realizar homologaciones de estudios previos. Este documento es enviado al correo electrónico.			
Homologar, en los casos que aplique, los créditos académicos de los estudiantes que hicieron parte del programa de inmersión en la educación media y del Programa Reto a la U, de conformidad con los procedimientos internos definidos por la IES. Informar a los beneficiarios y a la Agencia Atenea, conforme al mecanismo establecido por esta, los créditos que la IES homologue en el ejercicio de su autonomía.	1. Informe individualizado de los procesos de homologación adelantados con los beneficiarios de las convocatorias que hayan participado en los programas de inmersión en la educación media y del programa Reto a la U en todas sus versiones, de aquellos homologados en virtud de la autonomía de la IES y el 100% de los créditos homologados en los ciclos de cierre de brechas y comunes (si aplica a la IES).	1. Una vez lo beneficiarios estén próximos a finalizar su ciclo, se realiza un pequeña reunión junto a las coordinadoras académicas para informarles cómo será la homologación de su ciclo. Una vez lo finalicen la coordinación académica de cada facultad realiza un informe individualizado de cada estudiante donde se relaciona la información de su homologación.	ÍTEM 5-6	Al igual que en la obligación 3 se evidencia el estudio de homologación realizado a cada uno de los estudiantes	
Garantizar que las y los jóvenes beneficiarios tengan los mismos derechos de los estudiantes regulares de las IES y acceso a todos los servicios de los que pueden hacer uso, tales como carnetización, acceso al campus, bibliotecas, servicios de bienestar universitario y habilitación de plataformas estudiantiles, entre otros.	"1. Soportes que evidencien que los jóvenes fueron informados de los beneficios de estar en la Institución y que tiene los mismos derechos de un estudiante regular, así mismos soportes de la divulgación de los servicios de bienestar universitario. De contar con esto remitir una certificación firmada por el área competente en la cual evidencie que las acciones que especifica la obligación fueron cumplidas. (convocatoria nueva)."	1. Al comenzar el período académico 2024-1, se elabora un documento que incluye información relevante sobre el programa, el acceso al campus y el proceso para realizar homologaciones de estudios previos. Este documento es enviado al correo electronico.	ÍTEM 7	Se evidencia documentos y correos informativos en relación a acceso al campus, bibliotecas, servicios de bienestar universitario y habilitación de plataformas estudiantiles, entre otros. para los jóvenes del programa.	
Apoyar la aplicación del instrumento de caracterización construido por la Agencia Atenea, que permitirá establecer las categorías de riesgo asociadas a cada beneficiario del Programa Jóvenes a la U.	1. Informe de caracterización de los beneficiarios de nuevas convocatorias que genere insumos para el diseño de estrategias de permanencia.	No aplica, Atenea no a suministrado el Instrumento de caracterización.	No aplica, Atenea no ha suministrado el Instrumento de caracterización.	La IES no cuenta con un modelo propio de caracterización e indican que una vez Atenea lo tenga será diligenciado	
Implementar las acciones de acompañamiento contenidas en el Lineamiento Operativo, y aquellas descritas en la propuesta presentada a la Agencia Atenea, la cual hace parte integral del convenio.	"1. Entregar cronograma de actividades programado durante el semestre y detalle de las actividades a desarrollar 2. Entregar toda la evidencia generada en el periodo a reportar que dé cuenta de las actividades reportadas en el numeral 1 de la presente obligación. Evidenciar de acuerdo al documento de formato Acciones de Acompañamiento"	"1. Ya se entrego primer 50%. 2. Durante el período académico 2024-1, se llevaron a cabo diversas actividades con el objetivo de proporcionar una formación integral a los estudiantes, apoyando su desarrollo tanto en el entorno académico como en actividades de bienestar. Estas actividades incluyeron espacios recreativos, culturales y de acompañamiento. De igual manera tambien se anexan los soportes de reuniones de relacionamiento entre la IES y la agencia ATENEA"	ÍTEM 9	La IES cumple con los mínimos de acompañamientos que se establecieron en el plan de bienestar y la ejecución de las actividades para los beneficiarios del programa.	
Aplicar durante el semestre o período de ingreso una prueba vocacional a las y los	1. Anexar el documento con los resultados individuales de la aplicación de la prueba	1. Para el periodo académico 2024-1 cinco estudiantes solicitaron un cambio de ruta	ÍTEM 10	De acuerdo con las solicitudes de cambios de ruta de	

beneficiarios de los ciclos exploratorios de la educación superior (cierre de brechas y común), cuando la IES cuente con oferta aprobada en la modalidad de Educación Posmedia Flexible.	vocacional para los beneficiarios que soliciten cambio de ruta de formación a la seleccionada durante la inscripción en el transcurso de sus ciclos.	de formación a los cuales se les brindo acompañamiento en todas las fases del proceso, incluyendo la aplicación de la prueba vocacional.		formacion, se evidencia pruebas vocacionales.	
Responder a las solicitudes de información en los tiempos otorgados, que realice la Agencia Atenea con relación con la permanencia, desempeño o novedades académicas de las y los beneficiarios.	1. Soportes de las respuestas emitidas frente a las solicitudes elevadas por la Agencia Atenea (Si no se ha realizado ninguna solicitud se deberá indicar -No aplica-)	1. Solicitudes realizadas por Atenea con relación a los beneficiarios del programa, durante el periodo académico 2024-1 se recibieron y se resolvieron 5 solicitudes. Se adjuntan correos.	ÍTEM 11	Durante este periodo se ha dado respuesta a los comunicados enviados desde Atenea	
Realizar por lo menos una jornada de inducción con las y los beneficiarios del Programa Jóvenes a la U que ingresan a primer semestre, y/o solicitar el acompañamiento de la Agencia Atenea para el desarrollo de este espacio	1. Soporte de divulgación del Manual Operativo a los beneficiarios posterior a la realización de las inducciones y reinducciones.	1. El equipo de acompañamiento de ATENEA, junto con la Institución, organizó un espacio de reinducción el 17 de abril de 2024 en el auditorio Sonia Fajardo Forero, ubicado en la sede principal de la Institución. En este evento, se discutieron y resolvieron diversos temas relacionados con el manual operativo y sus posibles cambios. Se adjunta correo de invitación.	ÍTEM 12	Se evidencia correo informativo en donde se les indica a los beneficiarios participar en la reinducción del Manual Operativo	
Apoyar a la Agencia Atenea en la divulgación de espacios destinados a la aclaración de aspectos propios del Programa Jóvenes a la U que sean relevantes para los beneficiarios.	1. Soportes de las gestiones adelantadas por la IES respecto a la divulgación de los espacios creados por la Agencia asociados al programa de jóvenes a la E antes jóvenes a la U. (Si no se desarrollaron espacios, indicar -No aplica).	El quipo de Bienestar de la agencia Atenea solicito un espacio de escucha con estudiantes expecificos, a lo cual el equipo JU de la Institución hizo la respectiva invitación.	ÍTEM 13	Adjuntar evidencia correo informativo para los beneficiarios.	
Desarrollar los procesos de formación de acuerdo con cada una de las estrategias o modalidades en las que fueron seleccionados los beneficiarios, y las mallas curriculares de los programas de educación superior.	1. Certificación expedida por la IES en la que confirme que los beneficiarios cursaron el pensum académico ofertado para cada convocatoria. En caso de modificación, adjuntar los correspondientes documentos que acrediten el cambio de pensum y la aceptación por parte del beneficiario. (ver detalle en pautas para presentación de evidencias).	1. La Institución garantiza que los beneficiarios cursen el pensum académico ofertada en cada convocatoria. En la certificación de la obligación 1 (anexo 2) se evidencia el cumplimiento de esta.	ÍTEM 1	El certificado cumple con las especificaciones mínimas requeridas por parte de Atenea	
Designar un funcionario enlace entre la Agencia Atenea y la IES, así como el equipo humano responsable de la planeación, coordinación y ejecución de las actividades a desarrollar en virtud del convenio, para la debida atención y operatividad de éste, de conformidad con la oferta presentada.	1. Certificación firmada por Representante legal de la IES o quien haga sus veces, donde especifique el equipo humano que garantizará la planeación, coordinación y ejecución del programa	1. El rector de la Institución designa a la persona encargada de coordinar, planear y ejecutar cualquier actividad que se derive del convenio y consigo el equipo de trabajo.	ÍTEM 15	El certificado cumple con las especificaciones mínimas requeridas por parte de Atenea	
Presentar los informes de ejecución del convenio, y aquellos que se soliciten sobre cualquier aspecto relacionado	1. Certificación de informe de ejecución del convenio y los demás informes requeridos por Atenea.	1. El equipo de trabajo garantiza la ejecución del convenio etallando el cumplimiento de los objetivos,	ÍTEM16	Los documentos dan cuenta de los diferentes informes y cargue de las evidencias en SECOP	

con su objeto, siguiendo los parámetros y tiempos establecidos por la Agencia Atenea.		actividades realizadas, y resultados obtenidos durante cada periodo académico.			
Presentar el informe financiero del convenio al finalizar cada período académico.	1. Informe financiero en el formato indicado por la Agencia. Aplica posterior a desembolso. (ver detalle en pautas para presentación de evidencias)	1. Se anexa el informe financiero 2022 y 2023-1 y 2023-2.	ITEM17	Como se indica, el informe financiero actual aún está en revisión por parte de la IES, estaremos pendientes de recibirlo y así poder iniciar el proceso de revisión por parte de Atenea	
Reportar de manera oportuna las novedades que se presenten respecto a las y los beneficiarios del Programa.	"1. Informe de las novedades y alertas presentadas con los y las jóvenes del programa y reportadas a la Agencia Atenea para su atención: *Beneficiarios de programas de gratuidad en IES oficiales. **Seguimiento para aquellos beneficiarios con pérdida de componentes académicos cercana al 10% adicional que podrá otorgar Atenea, o por posible pérdida de calidad de beneficiario. 2. Certificación de beneficiarios que se encuentran a un (01) periodo académico de grado, donde se indique documento de identidad, nombre completo, programa a culminar."	"1. Desde el inicio del periodo académico 2024-1 se identificarón aquellos estudiantes que representaban un riesgo alto por perdida académica, los cuales fueron remitido al CCA para su atención. 2. Aún ningun beneficiario se encuentra a un (01) periodo académico de grado. No aplica."	ÍTEM 18	"Se evidencia informe de los jovenes con perdida del 10% sin embargo es importante verificar la totalidad de los jovenes en la Matriz de Alertas Tempranas 13/08/2024 Se indica por parte de acompañamiento que ya cumple con lo solicitado"	
Responder de manera oportuna a las solicitudes de información que realicen las y los beneficiarios del Programa con relación a su procesos académicos o administrativos, y canalizar, de ser el caso, las solicitudes que deban ser atendidas por la Agencia Atenea.	1. Informe cuantitativo y cualitativo de las solicitudes recibidas, tramitadas y en proceso de trámite radicadas por los beneficiarios del programa.	1. El equipo JU garantiza que se de oportuna respuesta a todas las solicitudes recibidas por los beneficiarios.	ÍTEM 19	Inicialmente se evidencia que el documento cumple con lo cualitativo, pero no con lo cuantitativo, posteriormente la IES ajustó el documento	
Contratar un seguro de Accidentes Personales, individual o colectivo, que cubra a los beneficiarios del programa Jóvenes a la U durante el desarrollo de las actividades de la Pasantía Social"	1. Copia de la póliza de seguro estudiantil activa en el periodo	1. La Institución cuenta con una poliza estufisntil que cobija a toda la población.	ÍTEM 20	El documento da fe del cumplimiento de la obligación	
No discriminar a ninguna persona por razones de género, sexo, raza, credo religioso, preferencias políticas, condiciones físicas, intelectuales, económicas, sociales ni ninguna otra que vulnere el derecho fundamental a la igualdad y demás derechos constitucionales.	1. Evidenciar de acuerdo al documento de formato Acciones de Acompañamiento	1. La catedra del medio universitario junto a otras áreas competentes, realizan diferentes tipos de intervenciones para evitar este tipo de conflictos. Se evidencia en el formato "Acciones de acompañamiento punto 2".	ÍTEM 9	"Se evidencia informe y anexos correspondientes que dan cuenta a lo solicitado en la obligación 13/08/2024 Se indica por parte de acompañamiento que ya cumple con lo solicitado"	

4. Reporte de créditos matriculados y aprobados por los beneficiarios durante el período académico, y la certificación de culminación emitida por el área competente de la IES, así como de las sesiones de seguimiento a la permanencia de los estudiantes.	La IES envía un reporte por cada convocatoria indicando documento, nombre, modalidad, programa, estado, créditos aprobados, homologados y créditos cursados (certificados de créditos), adicional: 1. Informe de las novedades y alertas presentadas con los y las jóvenes del programa y reportadas a la Agencia Atenea para su atención: *Seguimiento para aquellos beneficiarios con pérdida de componentes académicos cercana al 10% adicional que podrá otorgar Atenea, o por posible pérdida de calidad de beneficiario. 2. Certificación de beneficiarios que se encuentran a un (01) periodo académico de grado, donde se indique documento de identidad, nombre completo, programa a culminar. **Líneas de acompañamiento:** **Línea de atención:** Seguimiento a beneficiarios en estado: abandono, segundos aplazamientos, cambios de ruta de formación, casos especiales y respuestas SIGA. **Línea de fortalecimiento:** comités de bienestar y mesas de trabajo. **Línea de promoción:** Espacios de escucha, taller proyecto de vida, inducciones y reinducciones.	La IES genero acciones de acompañamiento y seguimiento a la permanencia de los beneficiarios en cada periodo académico en 2024-1 se identificaron estudiantes que representaban un riesgo alto por pérdida académica, que se remitieron al Centro de consejería académica. Seguimiento a los casos en riesgo de deserción, principalmente por bajo rendimiento y fallas académicos. Diligenciar matriz de reporte de alertas tempranas para ser enviada previa al siguiente comité Brindar acompañamiento a los beneficiarios que se encuentran en segundo aplazamiento. Seguimiento a los beneficiarios reportados en la matriz de alertas tempranas. Inducción y acompañamiento a los jóvenes de convocatoria 7
5. Reporte de la implementación de acciones de acompañamiento durante el período académico.	Implementar las acciones de acompañamiento contenidas en el Lineamiento Operativo, y aquellas descritas en la propuesta presentada a la Agencia Atenea, la cual hace parte integral del convenio. **1. Atención Especial** La Institución cuenta con una infraestructura apta para personas en condición de discapacidad, por lo que no se verá restringido su acceso a los diferentes espacios con los que cuenta la Institución. Adicionalmente estas personas recibirán un acompañamiento personalizado por parte de la Facultad/Escuela respectiva y de Consejería Académica. Además de contar con su	En el período académico 2024-1, se realizaron actividades para proporcionar una formación integral a los estudiantes apoyando su desarrollo en el entorno académico y actividades de bienestar. Estas actividades incluyeron espacios de atención individual, académicas,

	Padrino o Madrina asignada durante todo el semestre y durante toda su formación para resolver cualquier inquietud que pueda surgir. **2. Catedra del Medio Universitario** Esta es netamente para la óptima adaptación a la vida universitaria, inclusión, reducción de discriminación e historia de la Universidad, entre otros, que ha sido concebida teniendo en cuenta las distintas variables que pueden interferir para la culminación de las metas académicas. Busca que el estudiante logre una adaptación real a su nueva etapa de vida y a la Institución, promoviendo adherencia al código de ética Institucional y herramientas de permanencia. **3. Bienestar Institucional** Tiene como objetivo promover la formación disciplinar y fortalecer los procesos de desarrollo humano y social a través de actividades y servicio, como parte de la formación integral, permitiendo la construcción de comunidad en los estudiantes, graduados, profesores y estamentos administrativos en las dimensiones intelectuales, psico-socioafectivas, culturales y físicas. **4. Programa de Salud Integral** Responde a la necesidad de fomentar hábitos y estilos de vida saludables, creando de esta manera una cultura de autocuidado y por consiguiente de prevención de enfermedades en toda la comunidad hacia un mejoramiento de la calidad de vida. Así mismo, se prestan servicios primarios de salud a través del Servicio Médico de la Institución. **5. Consejería Académica** Está abierta a todos los estudiantes que la requieran y también se encarga de convocar a aquellos alumnos que tienen algún riesgo de deserción. La Consejería Individual provee técnicas de estudio y manejo del tiempo, apoyo para la estructuración del proyecto de vida, preparación para contextos evaluativos, para el manejo de la ansiedad y la regulación emocional, entrenamiento en habilidades sociales para el trabajo en grupo y para el desarrollo de las funciones ejecutivas. **6. Padrinos Jóvenes a la E** Figura creada específicamente para el programa con el objetivo de que los estudiantes puedan comunicarse directamente con sus padrinos o madrinas para resolver dudas, pedir apoyo, solicitar orientación y tener un espacio para ser escuchados. Desde el inicio del proceso académico en la Institución, los padrinos realizan acompañamientos individuales y personalizados semanalmente a un grupo determinado, buscando identificar posibles dificultades académicas, emocionales o administrativas, y de esta manera, brindar un apoyo y seguimiento mancomunado con docentes, coordinaciones académicas, decanaturas y Centro de Consejería Académica. **7. Charla sobre finanzas y tips para conseguir trabajo**	recreativos, culturales y de acompañamiento según las solicitudes de los beneficiarios.

	Dirigida por la facultad de negocios, se generará un espacio a mitad del semestre, el cual tiene como objetivo promover un abordaje de manera sencilla y accesible el tema de finanzas personales, y contribuir a reducir riesgos asociados con factores socioeconómicos, un área que impacta directamente en la retención y éxito de los beneficiarios en el programa Jóvenes a la U. **8. Plan de acción beneficiarios en riesgo académico** Al iniciar el periodo académico, el quipo Jóvenes a la U, ha identificado y categorizado a los beneficiarios que están en riesgo académico por bajo rendimiento, esta categorización se ha realizado identificando quienes han avanzado menos del 40% de su formación correspondiente a los semestres cursados. Una vez identificados los beneficiarios en riesgo, son remitidos directamente a la consejería académica con el fin de brindarles estrategias que les ayuden a reducir las pérdidas académicas y mejorar su desempeño en el programa, de igual manera las facultades también son notificadas de este riesgo para que los docentes estén más alertas y reporten comportamientos inadecuados o inasistencias constantes por parte de los beneficiarios.	
6. DETERMINACIÓN DEL DESEMBOLSO	Se exponen los valores de la liquidación para el pago de matrículas del periodo académico 2024-1, segundo 50% JU1, JU2, JU3, JU4, JU5 y JU6 para 580 beneficiarios del programa jóvenes a la E. Se aclara que los valores de matrícula fueron liquidados de acuerdo con los derechos pecuniarios definidos en el Acuerdo No. 15 del 11 de septiembre de 2023 de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, por valor total de Mil doscientos veintiún millones trecientos ochenta y tres mil cuatrocientos cincuenta pesos $ 1.221.383.450. Ver archivo de determinación del desembolso, denominado "Liquidación 2024-1_2do_50%_Konrad Lorenz.xlsx" entregado a financiera posmedia"). La anterior liquidación fue proyectada por el contratista Victor Alonso Rueda Plazas.	Para este segundo 50% se financian un total de 577 jóvenes por valor total de $ 1.221.383.450. De los cuales (505) jóvenes son financiados por fuente ATENEA por valor de $1.058.883.700, (27) jóvenes financiados por fuente FDL por valor de $57.832.250, (45) jóvenes Cofinanciados por valor de $104.667.500, donde $27.466.166 se financian por fuente ATENEA y $77.201.334 por fuente FDL.

APROBACIÓN DEL DESEMBOLSO

FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES DE ATENEA:

Cláusula quinta - nota 1 - literal b "FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES DE ATENEA (...) Nota 1. En el evento en que el beneficiario matricule una cantidad de créditos inferior a la carga estipulada para el período académico, la Agencia Atenea realizará sus aportes de la siguiente forma: b. Para IES que estipulen el valor del semestre independientemente de los créditos matriculados, la Agencia Atenea reconocerá el aporte correspondiente al valor del semestre. La IES deberá realizar un seguimiento estricto a las matrículas de las y los beneficiarios, y determinar los casos en los que se realiza una matrícula de créditos inferior a la carga académica estipulada para

el semestre. Será responsabilidad de la IES asegurar la suscripción de un acta o compromiso por parte de las y los beneficiarios que se encuentren en esta situación. Este compromiso será informado a la Agencia Atenea, y tendrá como propósito informar a las y los jóvenes que, en la medida en que la Entidad está realizando un desembolso completo por su semestre, serán descontados de la bolsa los créditos estipulados según la malla curricular del programa académico"

Teniendo en cuenta los soportes entregados por la IES y el cumplimiento de los requisitos, se puede proceder con el desembolso del periodo 2024-1, segundo 50% para JU1, JU2, JU3, JU4, JU5 y JU6 así: para 577 jóvenes por fuente ATENEA un valor de $1.086.349.866 y por fuente FDL un valor de $135.033.584 para un total de $1.221.383.450 y una contrapartida por parte de la IES de $523.450.050.

CONVOCATORIA	Matriculados	ATENEA	FDL	TOTAL	CONTRAPARTIDA
JU1	27	$ 31.946.516	$ 23.525.685	$ 55.472.200	$ 23.773.800
JU2	16	$ 23.806.650	$ 8.245.300	$ 32.051.950	$ 13.736.550
JU3	74	$ 131.379.150	$ 26.994.800	$ 158.373.950	$ 67.874.550
JU4	142	$ 240.392.411	$ 63.097.839	$ 303.490.250	$ 130.067.250
JU5	215	$ 439.937.939	$ 13.169.960	$ 453.107.900	$ 194.189.100
JU6	103	$ 218.887.200		$ 218.887.200	$ 93.808.800
Total general	**577**	**$ 1.086.349.866**	**$ 135.033.584**	**$ 1.221.383.450**	**$ 523.450.050**

Con base en lo anterior, se aprueba a la Fundación Universitaria Konrad Lorenz la radicación de la factura correspondiente. Se recuerda que el programa "Jóvenes a la E" tiene varias fuentes de financiación, razón por la cual el pago lo recibirán en 2 partes según la fuente de financiación (ATENEA, Fondo de desarrollo Local).

De otro lado, se deja constancia que las evidencias que soportan la aprobación del desembolso del presente pago, correspondiente al periodo 2024-1 segundo 50% JU1, JU2, JU3, JU4, JU5 y JU6, fueron validadas, de acuerdo con los correos y actas de entrega que dan cuenta de lo aquí descrito.

Para constancia se firma la presente acta de verificación y cumplimiento de obligaciones del semestre de 2024-1 segundo 50% a los 12 días del mes de septiembre de 2024.

VICTOR ALONSO RUEDA PLAZAS
Contratista Apoyo a la Supervisión

Catalina Ramírez Andrade,
INGRID CATALINA RAMÍREZ ANDRADE
Contratista Apoyo de acompañamiento

Firmado digitalmente por RUBITH OFIR TUBERQUIA

RUBITH OFIR TUBERQUIA AVENDAÑO
Supervisora
Gerente de Educación Posmedia

VoBo Articulador Apoyo a la Supervisión Programa Jóvenes a la E – Yenny Sayr Becerra Muñoz
VoBo Articulador Acompañamiento Programa Jóvenes a la E – Laura Sofia Buitrago
VoBo Financiera Programa Jóvenes a la E – David Leonardo Avendaño
VoBo Asesor Gerencia Posmedia Jóvenes a la E – Luis David Elorza Rodríguez

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ

NIT. 860504759-5

Factura Electronica de Venta: KL-60882

| Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764056434435 del 20/09/2023 al 20/09/2024 Autoriza con Prefijo KL del 44966 al 50000000.

Señores:
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA
AV EL DORADO 66 43

BOGOTA, D.C. - CO-Colombia
Tel(s):3124390664 NIT: 901508361-4
FORMA DE PAGO: Crédito
METODO DE PAGO: Acuerdo mutuo

Fecha de Emisión 09 sept. 2024 00:00
Fecha de Vecimiento 09 oct. 2024

Entidad sin ánimo de lucro. Régimen Tributario Especial
No sujeta a retención en la fuente No responsable del impuesto sobre las ventas Actividad ICA 8543-72201-74901 Grandes Contribuyentes ICA
Resolución DDI-010761 30/03/2016

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	V.UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OP ENTIDADES PREGRADO DESEMBOLSO SEGUNDO 50% PERIODO 2024-1 CONVENIO PROGRAMA JOVENES A LA U COHORTES JU1 - JU2 - JU3 - JU4 - JU5 PARA 577 ESTUDIANTES.		61	1.917.300,00	116.955.300,00
10	OP ENTIDADES PREGRADO DESEMBOLSO SEGUNDO 50% PERIODO 2024-1 CONVENIO PROGRAMA JOVENES A LA U COHORTES JU1 - JU2 - JU3 - JU4 - JU5 PARA 577 ESTUDIANTES.		1	2.154.600,00	2.154.600,00
11	OP ENTIDADES PREGRADO DESEMBOLSO SEGUNDO 50% PERIODO 2024-1 CONVENIO PROGRAMA JOVENES A LA U COHORTES JU1 - JU2 - JU3 - JU4 - JU5 PARA 577 ESTUDIANTES.		13	2.154.600,00	28.009.800,00
12	OP ENTIDADES PREGRADO DESEMBOLSO SEGUNDO 50% PERIODO 2024-1 CONVENIO PROGRAMA JOVENES A LA U COHORTES JU1 - JU2 - JU3 - JU4 - JU5 PARA 577 ESTUDIANTES.		46	1.995.000,00	91.770.000,00
13	OP ENTIDADES PREGRADO DESEMBOLSO SEGUNDO 50% PERIODO 2024-1 CONVENIO PROGRAMA JOVENES A LA U COHORTES JU1 - JU2 - JU3 - JU4 - JU5 PARA 577 ESTUDIANTES.		1	1.995.000,00	1.995.000,00
14	OP ENTIDADES PREGRADO DESEMBOLSO SEGUNDO 50% PERIODO 2024-1 CONVENIO PROGRAMA JOVENES A LA U COHORTES JU1 - JU2 - JU3 - JU4 - JU5 PARA 577 ESTUDIANTES.		29	1.995.000,00	57.855.000,00
15	OP ENTIDADES PREGRADO DESEMBOLSO SEGUNDO 50% PERIODO 2024-1 CONVENIO PROGRAMA JOVENES A LA U COHORTES JU1 - JU2 - JU3 - JU4 - JU5 PARA 577 ESTUDIANTES.		1	1.995.000,00	1.995.000,00
16	OP ENTIDADES PREGRADO DESEMBOLSO SEGUNDO 50% PERIODO 2024-1 CONVENIO PROGRAMA JOVENES A LA U COHORTES JU1 - JU2 - JU3 - JU4 - JU5 PARA 577 ESTUDIANTES.		4	1.995.000,00	7.980.000,00
17	OP ENTIDADES PREGRADO DESEMBOLSO SEGUNDO 50% PERIODO 2024-1 CONVENIO PROGRAMA JOVENES A LA U COHORTES JU1 - JU2 - JU3 - JU4 - JU5 PARA 577 ESTUDIANTES.		1	1.995.000,00	1.995.000,00
18	OP ENTIDADES PREGRADO DESEMBOLSO SEGUNDO 50% PERIODO 2024-1 CONVENIO PROGRAMA JOVENES A LA U COHORTES JU1 - JU2 - JU3 - JU4 - JU5 PARA 577 ESTUDIANTES.		89	2.415.700,00	214.997.300,00
19	OP ENTIDADES PREGRADO DESEMBOLSO SEGUNDO 50% PERIODO 2024-1 CONVENIO PROGRAMA JOVENES A LA U COHORTES JU1 - JU2 - JU3 - JU4 - JU5 PARA 577 ESTUDIANTES.		115	2.415.700,00	277.805.500,00
2	OP ENTIDADES PREGRADO DESEMBOLSO SEGUNDO 50% PERIODO 2024-1 CONVENIO PROGRAMA JOVENES A LA U COHORTES JU1 - JU2 - JU3 - JU4 - JU5 PARA 577 ESTUDIANTES.		39	1.917.300,00	74.774.700,00
20	OP ENTIDADES PREGRADO DESEMBOLSO SEGUNDO 50% PERIODO 2024-1 CONVENIO PROGRAMA JOVENES A LA U COHORTES JU1 - JU2 - JU3 - JU4 - JU5 PARA 577 ESTUDIANTES.		1	2.415.700,00	2.415.700,00

CUFE: f9f44599c605d45b598667736cb1d55b5723979d21357f138112d06990f5a6c48a181b70418f947b2967c90835da87dd

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ

NIT. 860504759-5

Factura Electronica de Venta: KL-60882

| Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764056434435 del 20/09/2023 al 20/09/2024 Autoriza con Prefijo KL del 44966 al 50000000.

Señores:
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA
AV EL DORADO 66 43

BOGOTA, D.C. - CO-Colombia
Tel(s):3124390664 NIT: 901508361-4
FORMA DE PAGO: Crédito
METODO DE PAGO: Acuerdo mutuo

Fecha de Emisión 09 sept. 2024 00:00
Fecha de Vecimiento 09 oct. 2024

Entidad sin ánimo de lucro. Régimen Tributario Especial
No sujeta a retención en la fuente No responsable del impuesto sobre las ventas Actividad ICA 8543-72201-74901 Grandes Contribuyentes ICA
Resolución DDI-010761 30/03/2016

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	V.UNITARIO	VALOR TOTAL
	3OP ENTIDADES PREGRADO DESEMBOLSO SEGUNDO 50% PERIODO 2024-1 CONVENIO PROGRAMA JOVENES A LA U COHORTES JU1 - JU2 - JU3 - JU4 - JU5 PARA 577 ESTUDIANTES.		48	1.917.300,00	92.030.400,00
	4OP ENTIDADES PREGRADO DESEMBOLSO SEGUNDO 50% PERIODO 2024-1 CONVENIO PROGRAMA JOVENES A LA U COHORTES JU1 - JU2 - JU3 - JU4 - JU5 PARA 577 ESTUDIANTES.		29	1.917.300,00	55.601.700,00
	5OP ENTIDADES PREGRADO DESEMBOLSO SEGUNDO 50% PERIODO 2024-1 CONVENIO PROGRAMA JOVENES A LA U COHORTES JU1 - JU2 - JU3 - JU4 - JU5 PARA 577 ESTUDIANTES.		13	1.501.150,00	19.514.950,00
	6OP ENTIDADES PREGRADO DESEMBOLSO SEGUNDO 50% PERIODO 2024-1 CONVENIO PROGRAMA JOVENES A LA U COHORTES JU1 - JU2 - JU3 - JU4 - JU5 PARA 577 ESTUDIANTES.		1	1.501.150,00	1.501.150,00
	7OP ENTIDADES PREGRADO DESEMBOLSO SEGUNDO 50% PERIODO 2024-1 CONVENIO PROGRAMA JOVENES A LA U COHORTES JU1 - JU2 - JU3 - JU4 - JU5 PARA 577 ESTUDIANTES.		17	1.501.150,00	25.519.550,00
	8OP ENTIDADES PREGRADO DESEMBOLSO SEGUNDO 50% PERIODO 2024-1 CONVENIO PROGRAMA JOVENES A LA U COHORTES JU1 - JU2 - JU3 - JU4 - JU5 PARA 577 ESTUDIANTES.		63	2.154.600,00	135.739.800,00
	9OP ENTIDADES PREGRADO DESEMBOLSO SEGUNDO 50% PERIODO 2024-1 CONVENIO PROGRAMA JOVENES A LA U COHORTES JU1 - JU2 - JU3 - JU4 - JU5 PARA 577 ESTUDIANTES.		5	2.154.600,00	10.773.000,00

CUFE: f9f44599c605d45b598667736cb1d55b5723979d21357f138112d06990f5a6c48a181b70418f947b2967c90835da87dd

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ
NIT. 860504759-5
Factura Electronica de Venta: KL-60882

| Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764056434435 del 20/09/2023 al 20/09/2024 Autoriza con Prefijo KL del 44966 al 50000000.

Señores:
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA
AV EL DORADO 66 43

BOGOTA, D.C. - CO-Colombia
Tel(s):3124390664 NIT: 901508361-4
FORMA DE PAGO: Crédito
METODO DE PAGO: Acuerdo mutuo

Fecha de Emisión 09 sept. 2024 00:00
Fecha de Vecimiento 09 oct. 2024

Entidad sin ánimo de lucro. Régimen Tributario Especial
No sujeta a retención en la fuente No responsable del impuesto sobre las ventas Actividad ICA 8543-72201-74901 Grandes Contribuyentes ICA
Resolución DDI-010761 30/03/2016

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	V.UNITARIO	VALOR TOTAL

SON MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON CERO PESOS COLOMBIANOS

TOTAL LÍNEAS	20
SUBTOTAL	1.221.383.450,00
DESCUENTOS	0,00
IVA	0,00
TOTAL 09/10/2024	1.221.383.450,00

La Universidad **Recibido por (Firma y Sello)** **Fecha Recibido**

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ
NIT. 860504759-5
Factura Electronica de Venta: KL-60882

(415)7709998011724(8020)000030810901508361202401(3900)1221383450(96)20241009

| Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764056434435 del 20/09/2023 al 20/09/2024 Autoriza con Prefijo KL del 44966 al 50000000.

VALOR A PAGAR	
Hasta09/10/2024	**1.221.383.450,00**

CONSIGNAR EN
DESEMBOLSO SEGUNDO 50% PERIODO 2024-1 CONVENIO PROGRAMA JOVENES A LA U COHORTES JU1 - JU2 - JU3 - JU4 - JU5 - JU6 PARA 577 ESTUDIANTES.

CUFE: f9f44599c605d45b598667736cb1d55b5723979d21357f138112d06990f5a6c48a181b70418f947b2967c90835da87dd

Factura electrónica o por computador generada por eBILL | F&M Technology NIT:900.306.823-4 | www.fymtech.com

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4324531
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	3 días de tiempo transcurrido *(16/12/2022 8:54:41 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	ATENEA-323-2022
Objeto del contrato	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y académicos entre la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea y la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, para la implementación del Programa Jóvenes a la U
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	2051 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	31/07/2028 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, ATENEA

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Konrad Lorenz

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 8605047595

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Fundación Universitaria Konrad Lorenz			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Lina Uribe Correa* ***Fecha de aprobación:*** *20/12/2022 5:45:46 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JOSE MARIA ROLDAN RESTREPO* ***Fecha de aprobación:*** *20/12/2022 7:56:23 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Sentencia T-302 de 2017

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.4324531
Proveedor Fundación Universitaria Konrad Lorenz
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	MINUTA KONRAD LORENZ.pdf	MINUTA KONRAD LORENZ.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Cra 10 # 28-49. Torre A, piso 26
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección Cra 10 # 28-49. Torre A, piso 26
Código postal 111311

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Cra 10 # 28-49. Torre A, piso 26	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

1	CO1.PCCNTR.4324531
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
8.231.714.151,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	86121701	Aportes ATENEA	1,00	UN	5.762.199.906,00	5.762.199.906,00	5.762.199.906,00
2	86121701	Aportes IES	1,00	UN	2.469.514.245,00	2.469.514.245,00	2.469.514.245,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
MINUTA KONRAD LORENZ.pdf	MINUTA KONRAD LORENZ.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto — Tipo de documento — Número de documento — Guardar y notificar

Supervisor — Tipo de documento — Número de documento — Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐ Sí ☑ No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	8.231.714.151
Total	8.231.714.151

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
152	CDP	No validado	96.109.081.888 COP		00-00-00	Editar
224	CDP	No validado	59.975.509.102 COP		00-00-00	Editar
VF	Vigencia futura ordinaria	No validado	362.564.885.822 COP		00-00-00	Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

FONDO CUENTA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA"ATENEA"

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 287

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Fondo Cuenta se recibieron los recursos para amparar los giros y atender la presente solicitud así:

	DEPOSITO	VALOR
0	3. Recursos FDL acceso y permanecía de Educación Posmedia	1.453.665.893
0,00		
	Total	**1.453.665.893**

CDP AFECTADO: 201

TIPO DE COMPROMISO: Convenio

NÚMERO COMPROMISO: 323-2022

MODALIDAD DE SELECCIÓN: RÉGIMEN ESPECIAL

BENEFICIARIO: NIT 860504759-5 FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ

Objeto:

ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 CONVENIO DERIVADO POR RÉGIMEN PRIVADO No. ATENEA-323-2022 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y académicos entre la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea y la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ, para la implementación del Programa Jóvenes a la U.

Se expide en Bogota D.C, a los 24 de julio de 2023

JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ
Firmado digitalmente por JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ
Fecha: 2023.07.24 18:35:21 -05'00'

JOSÉ HUMBERTO RUIZ LÓPEZ
SUBGERENTE FINANCIERO
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Elaboró:
DMONROYMA

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

Carrera 10 No. 28 – 49 torre A piso 26
PBX: (601) 6660006
www.agenciaatenea.gov.co
atencionalciudadanoatenea@educacionbogota.gov.co

0501 AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA"ATENEA"

UNIDAD EJECUTORA 01

JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ
Firmado digitalmente por JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ
Fecha: 2023.07.24 18:29:37 -05'00'

JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ

SUBGERENTE FINANCIERO - RESPONSABLE DE PRES

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 492

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116011700000007913	Implementacion del sistema de educación postmedia para Bogotá D.C.	O232020200992512 Servicios de educación superior nivel pregrado universitaria	1-100-F039 VA-Crédito	2.414.817.300
			Total	**2.414.817.300**

CDP :410

Tipo y Número de Compromiso :45 CONVENIO - AD.323-2022

Objeto:

ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 CONVENIO No. ATENEA-323-2022, Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y académicos entre la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea y la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ, para la implementación del Programa Jóvenes a la U.

Beneficiario : 1000584306 NIT 860504759 FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. JULIO 24 DE 2023

Documento firmado por:JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ / Cargo: SUBGERENTE FINANCIERO - RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JHRUIZ 24.07.2023

Elaboró: DRMONROYMA 24.07.2023

Impresión:24.07.2023-18:27:43 JHRUIZ 5000529645 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FONDO CUENTA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA"ATENEA"

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 174

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Fondo Cuenta se recibieron los recursos para amparar los giros y atender la presente solicitud así:

	DEPOSITO	VALOR
O232020200992512	3. Recursos FDL acceso y permanecía de Educación Posmedia	2.319.260.005

0,00

Total **2.319.260.005**

CDP AFECTADO: 152

TIPO DE COMPROMISO: CONVENIO

NÚMERO COMPROMISO: 323-2022

MODALIDAD DE SELECCIÓN: OTRAS FORMAS DE CONTRATACIÓN DIRECTA

BENEFICIARIO: NIT 860504759-5 FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y académicos entre la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA y las IES para la implementación del programa Jóvenes a la U.

Se expide en Bogota D.C, a los 21 de diciembre de 2022

JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ

Firmado digitalmente por JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ
Fecha: 2022.12.22 16:49:22 -05'00'

JOSÉ HUMBERTO RUIZ LÓPEZ
SUBGERENTE FINANCIERO
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Elaboró:
DMONROYMA

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

Carrera 10 No. 28 – 49 torre A piso 26
PBX: (601) 6660006
www.agenciaatenea.gov.co
atencionalciudadanoatenea@educacionbogota.gov.co

BOGOTÁ

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ

CON NIT. 860.504.759-5

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.

2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros oficiales de contabilidad y en el sistema contable.

3. La Administración de la entidad es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia.

4. En virtud de los principios de independencia y objetividad esta certificación se suscribe de forma independiente por parte del Revisor Fiscal y bajo el alcance de las normas legales que enmarca la profesión.

5. La auditoría de los estados financieros de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ, para la vigencia fiscal 2024, se concluirá con la emisión del dictamen de Revisoría Fiscal en el primer trimestre del 2025.

6. Para efectos de la expedición de la presente certificación, se solicitó a la Administración de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ, el soporte de presentación y pago de planilla parafiscales correspondiente a los periodos comprendidos entre enero a julio de 2024.

7. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la administración de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ, las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con los soportes de pago suministrados por la administración de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ, se verificó el pago efectuado por conceptos de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para los periodos comprendidos entre febrero a julio de 2024.

2. Conforme con los registros contables y la información suministrada por la administración de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ, se presentan los siguientes pagos por concepto de parafiscales tal como se detalla a continuación:

BDO en Colombia S.A.S, BIC, BDO Outsourcing S.A.S, BIC, BDO Audit S.A.S, BIC y BDO Shared Services Center S.A.S, BIC, son sociedades por acciones simplificadas colombianas que hacen parte de la red internacional BDO. Son empresas independientes asociadas. Todas estas entidades son miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

CO11/3824.05 CO21/962777.00 CO22.06893

- Febrero de 2024:

CONCEPTO	NETO	
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS	$	363.265.200
APORTES A EPS		287.212.800
APORTES ICBF, SENA Y CAJAS		199.808.400
APORTES ARL		11.356.100
Total, Pagado	**$**	**861.642.500**

- Marzo de 2024:

CONCEPTO	NETO	
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS	$	368.650.400
APORTES A EPS		292.305.500
APORTES ICBF, SENA Y CAJAS		210.145.200
APORTES ARL		11.942.500
Total, Pagado	**$**	**883.043.600**

- Abril de 2024:

CONCEPTO	NETO	
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS	$	368.761.200
APORTES A EPS		291.918.400
APORTES ICBF, SENA Y CAJAS		210.187.000
APORTES ARL		11.842.900
Total, Pagado	**$**	**882.709.500**

- Mayo de 2024:

CONCEPTO	NETO	
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS	$	370.350.200
APORTES A EPS		295.538.000
APORTES ICBF, SENA Y CAJAS		212.752.400
APORTES ARL		12.032.800
Total, Pagado	**$**	**890.673.400**

- Junio de 2024:

CONCEPTO	NETO	
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS	$	372.573.900
APORTES A EPS		294.682.300
APORTES ICBF, SENA Y CAJAS		191.692.100
APORTES ARL		10.144.500
Total, Pagado	**$**	**869.092.800**

- Julio de 2024:

CONCEPTO	NETO	
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS	$	363.225.800
APORTES A EPS		287.356.300
APORTES ICBF, SENA Y CAJAS		162.426.300
APORTES ARL		8.298.500
Total, Pagado	**$**	**821.306.900**

3. De acuerdo con las Planillas de Pago que he tenido a la vista, la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ, ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento, con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones al igual que los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, con lo anterior se está dando cumplimiento con el requisito exigido por el Artículo No. 50 Ley 789 de 2002.

4. Se han cancelado oportunamente los aportes al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.

5. Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce contra registros contables de la Universidad y verificación del pago de la planilla de aportes parafiscales que me ha suministrado la administración. La información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la Universidad.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la Administración de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ, a los veinte (20) días del mes de agosto de 2024, con destino a quien interese.

Firmado digitalmente por Andrea Carolina Arango Lopez
DN: cn=Andrea Carolina Arango Lopez, ou=USUARIOS, email=aarango@bdo.com.co
Motivo: 100142-01-12198-24
Fecha: 2024.08.20 10:07:07 -05'00'

ANDREA CAROLINA ARANGO LOPEZ
Revisor Fiscal
T. P. 284846 – T

Miembro de
BDO Audit S.A.S BIC
100142-01-12198-24

Certificado
Bancario

Viernes, 6 de septiembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ identificado(a) con NIT 860504759, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	19300000772	2021/10/11	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141037834092

(415)7707212489984(8020) 000014103783409 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 4 7 5 9	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 9 BIS 62 43

42. Correo electrónico sandra.perilla@konradlorenz.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 3 4 7 2 3 1 1	3 1 5 8 9 3 8 4 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 4 3	1 9 8 1 1 1 0 4	9 0 0 7	2 0 1 8 0 1 0 1	9 0 0 6	5 9 1 4			9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	8	1	0	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5											

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 02 / 11 : 06: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FAJARDO FORERO JENNY SONIA
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141037834092

(415)7707212489984(8020) 000014103783409 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 4 7 5 9	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 9	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 8
72. Número	7 0 0	8 0 3
73. Fecha	1 9 8 0 1 2 1 9	2 0 0 5 0 3 1 1
74. Número de notaría	2 7	
75. Entidad de registro	0 6	0 6
76. Fecha de registro	1 9 8 1 1 1 0 4	2 0 0 5 0 3 1 1
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 1 1 1 0 4	1 9 8 1 1 1 0 4
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio de Educación — 1 7

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141037834092

(415)7707212489984(8020) 000014103783409 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 4 7 5 9	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 6 2 9		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 1 6 2 2 0 6 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FAJARDO	FORERO	JENNY	SONIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 6 2 9		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 4 3 1 7 0 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FAJARDO	FORERO	LUIS	FERNANDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141037834092

(415)7707212489984(8020) 000014103783409 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 4 7 5 9	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	4 1 6 2 2 0 6 5		COLOMBIA 1 6 9	FAJARDO	FORERO	JENNY	SONIA				2 0 0 3 0 3 2 1	
2	Cédula de Ciudada 1 3	2 0 1 7 5 6 6 5		COLOMBIA 1 6 9	GUERRERO	DE MOLINA	DALIA					2 0 0 4 0 4 2 1	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 7 0 6 2 6 6 1		COLOMBIA 1 6 9	ARDILA	ARDILA	RUBEN					2 0 0 4 0 4 2 1	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 7 0 6 9 5 7 2		COLOMBIA 1 6 9	PEREIRA	VARGAS	CARLOS	HERNANDO				2 0 0 4 0 4 2 1	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 4 3 1 7 0 8		COLOMBIA 1 6 9	FAJARDO	FORERO	LUIS	FERNANDO				2 0 0 4 0 4 2 1	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141037834092

(415)7707212489984(8020) 000014103783409 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 4 7 5 9	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 7 7 0 7 2 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VALENCIA	POSADA	EDY	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 4 2 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 6 6 7 2 0 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PARRA	OCAMPO	CLAUDIA	ISABEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 1 0 0 4	2 0 2 0 1 0 3 1

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 5 5 6 5 8 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARAGON	TRIANA	JUAN	SEBASTIAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 4 0 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 5 9 2 8 1 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAMIREZ	BUENO	ANDRES	GONZALO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 1 0 3 0	2 0 2 3 0 9 1 7

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 2 8 9 6 7 2 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
URIBE	CORREA	LINA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 8 1 2	2 0 2 3 0 6 2 6

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141037834092

(415)7707212489984(8020) 000014103783409 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 4 7 5 9	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 1 3 5 6 1 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAMOS	SANTOS	JULIAN	DANIEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 1 2 0 9	2 0 2 1 1 2 1 0

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 8 5 0 7 2 8 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODRIGUEZ	CORTES	LAURA	NATALY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 2 2 7	2 0 2 0 1 1 0 3

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 7 4 4 1 1 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAYCEDO	ESPINEL	CLAUDIA	CONSUELO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 0 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 0 6 9 5 4 5 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARÍN	RODRIGUEZ	NEYLA	TATIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 1 0 4	2 0 2 1 1 1 1 8

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 6 2 1 2 1 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PUENTES	RIAÑO	CLAUDIA	CECILIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 3 3 0	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141037834092

(415)7707212489984(8020) 000014103783409 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8605047595	5	Impuestos de Bogotá	32	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	52966823		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GIL	CASTRO	SANDRA	MILENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2022,01,31	2023,02,28

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	80219178		VENEZUELA 850

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	ACERO	FRANCISCO	ALEJANDRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2023,02,22	2024,03,05

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	1016103588		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SÁNCHEZ	ASCANIO	LEIDY	CATHERINNE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2022,03,01	2022,10,31

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 13	1018501113		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTILLO	BARBOSA	CRISTIAN	DANIEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2022,11,04	2023,03,01

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 13	1000973210		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ	VARGAS	KARLA	VIOLETA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2023,04,12	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141037834092

(415)7707212489984(8020) 000014103783409 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 4 7 5 9	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 5 4 4 9 2 3 3		COLOMBIA 1 6 9	CABALLERO	MORA	MARIA	ALEJANDRA				2 0 2 3 0 4 1 2	2 0 2 4 0 3 1 6
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 0 8 0 9 7 8 0		COLOMBIA 1 6 9	DIAZ	GUAYAZANA	NICOLÁS					2 0 2 3 0 4 1 2	2 0 2 3 1 0 1 2
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 5 4 1 8 3 1 6		COLOMBIA 1 6 9	MODERA	LOPEZ	LEONARDO	ANTONIO				2 0 2 3 0 3 1 7	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 7 9 5 0 3 8		COLOMBIA 1 6 9	HERNANDEZ	BARRIOS	ALDO					2 0 2 3 0 6 2 7	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 0 7 8 3 4 2 1 3		COLOMBIA 1 6 9	TRUJILLO	BARON	JUAN	DIEGO				2 0 2 3 1 1 0 1	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141037834092

(415)7707212489984(8020) 000014103783409 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 4 7 5 9	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 0 1 7 2 2 9 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BACCA	ACOSTA	JORGE	LUIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 0 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 4 6 6 7 0 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ENCISO	MENDEZ	FERNANDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 2 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 0 2 1 7 7 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTELLANOS	PINZON	LUISA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 9 0 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141037834092

(415)7707212489984(8020) 000014103783409 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 4 7 5 9	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 3 3 8 9 0 2 7 1	3	2 8 4 8 4 6

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ARANGO	LOPEZ	ANDREA	CAROLINA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 6 0 6 0 0 0 6 3	9	BDO AUDIT S.A.S. BIC

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 5 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 1 1 1 9 0 7	2	1 4 3 5 4 1

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
SOTO	LESMES	LEONARDO	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 6 0 6 0 0 0 6 3	9	BDO AUDIT S.A.S. BIC

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 5 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 0 2 9 9 9 3	4	4 9 5 2 4 - T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PERILLA	MONROY	SANDRA	YANNETH

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 0 0 0 6 2 0

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141037834092

(415)7707212489984(8020) 000014103783409 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 4 7 5 9	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas 8 5 4 3

162. Nombre del establecimiento: FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 9 BIS 62 43

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 4 7 2 3 1 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas 8 5 4 3

162. Nombre del establecimiento: FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 9 A 62 27

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 4 7 2 3 1 1	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas 8 5 4 3

162. Nombre del establecimiento: FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 8 64 42 P 4

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 4 7 2 3 1 1	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141037834092

(415)7707212489984(8020) 000014103783409 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 4 7 5 9	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas 8 5 4 3	

162. Nombre del establecimiento: FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 9 61 38

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 4 7 2 3 1 1		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas 8 5 4 3	

162. Nombre del establecimiento: FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 62 9 85

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 4 7 2 3 1 1		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas 8 5 4 3	

162. Nombre del establecimiento: FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 62 9 81

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 4 7 2 3 1 1		

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141037834092

(415)7707212489984(8020) 000014103783409 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 4 7 5 9	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas 8 5 4 3	

162. Nombre del establecimiento: FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 62 9 65

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 4 7 2 3 1 1		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas 8 5 4 3	

162. Nombre del establecimiento: FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 9 A 62 49

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 4 7 2 3 1 1		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas 8 5 4 3	

162. Nombre del establecimiento: FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 10 64 61

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 4 7 2 3 1 1		

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:12/03/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 860504759	FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 9 BIS 62 43 Teléfonos: 3472311

Dirección electrónica: sandra.perilla@konradlorenz. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/01/1989 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 8543 - Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas

Actividad 2: 6810 - Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados

Actividad 3: 72201 - Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades como consultoría profesional

Actividad 4: 74901 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. como consultoría profesional (incluye actividades de periodistas)

Actividad 5: 5914 - Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
30/05/2013	C.C.	19431708	LUIS FERNANDO FAJARDO FORERO	REPRESENTANTE LEGAL
29/09/2021	C.C.	39752161	ADRIANA ISABEL OBANDO PULIDO	REVISOR FISCAL SUPLENTE
17/07/2013	C.C.	41622065	JENNY SONIA FAJARDO FORERO	REPRESENTANTE LEGAL
29/09/2021	C.C.	51594129	NANCY ESTHER BERMUDEZ CARABALLO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:12/03/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 860504759	FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Educación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2024-EE-240727

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 2269 DE 2023 Y LA RESOLUCIÓN 010102 19 DE JUNIO DE 2024

CERTIFICA

Que el/la FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ - (código: 2712), es una institución de educación superior PRIVADA,de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de INSTITUCION UNIVERSITARIA, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION 18537 de 1981-11-04, expedido(a) por el/la MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL..

La institución anteriormente se denominó FUNDACION INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA KONRAD LORENZ

El término de duración de la Institución es indefinido.

Mediante Resolución 803 del 11 de marzo de 2005, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada una reforma estatutaria.

La información de contacto de la institución Correo electrónico: aldo.hernandez@konradlorenz.edu.co, Dirección: CARRERA 9 BIS 62 43 - Bogotá, D.C., Teléfono: 3472311.

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, escaneé el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a https://vumen.mineducacion.gov.co/, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

INSTITUCION - PRINCIPAL

Educación

NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTO INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
JENNY SONIA FAJARDO FORERO	CC 41622065 Bogotá, D.C.	REPRESENTANTE LEGAL	ACTA C.S. 04 2023-06-22 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2023-06-29 Hasta: 2025-06-28	2023-06-29	Activo
LUIS FERNANDO FAJARDO FORERO	CC 19431708 Bogotá, D.C.	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ACTA C.S. 04 2023-06-22 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2023-06-29 Hasta: 2025-06-28	2023-06-29	Activo
ALDO HERNANDEZ BARRIOS	CC 79795038 Bogotá, D.C.	RECTOR	ACTA C.S. 04 2023-06-22 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2023-06-27 Hasta: 2025-06-26	2023-06-29	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

SECCIONAL	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTOI INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 22 días del mes de agosto de 2024, por solicitud de FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ, según radicado 2024-ER-0452605.

Cordialmente;

Nina Maria Padron Ballestas

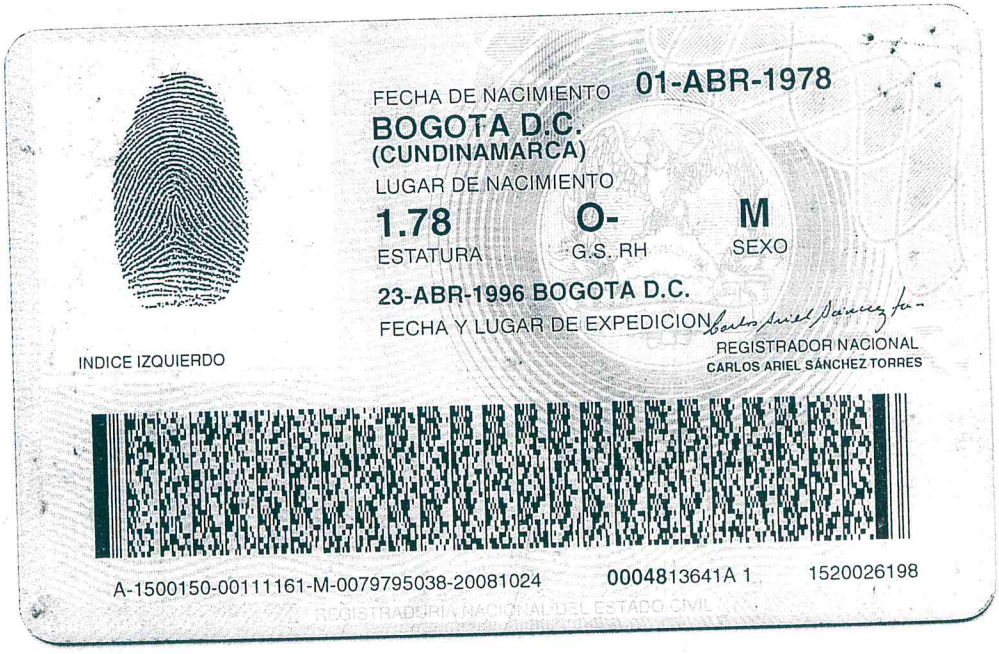
Subdirector de Inspección y Vigilancia (E)



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.795.038
HERNANDEZ BARRIOS
APELLIDOS
ALDO
NOMBRES

FIRMA



INDICE IZQUIERDO

FECHA DE NACIMIENTO 01-ABR-1978
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 ESTATURA
O- G.S. RH
M SEXO
23-ABR-1996 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00111161-M-0079795038-20081024 0004813641A 1 1520026198